



ANEXO V

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESAGREGADO DE LAS FUNCIONES
PRIMER AÑO
PLANES DE ESTUDIO N° 639 y N° 640

PRIMER AÑO

Código	Descripción	Carga horaria	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA			
			Dictado	Espacio de Prác.	Articulación	Ext/Inv
639-01-01	Didáctica General	12	3	3	3	3
639-01-02	Lectura, Escritura y Oralidad	12	3	3	3	3
639-01-03	Espacio de Experimentación Estético Expresiva: Música	6	3		3	
639-01-04	Espacio de Experimentación Estético Expresiva: Plástica	6	3		3	
639-01-05	Espacio de Experimentación Estético Expresiva: Teatro / Títeres	6	3		3	
639-01-06	Espacio de Experimentación Estético Expresiva: Educación Corporal	6	3		3	
639-01-07	Práctica I	12	6		3	3
639-01-08	Práctica I (Ayudante)	12	6		3	3
639-01-09	Análisis de las experiencias en las disciplinas escolares: Lengua	6	4		2	
639-01-10	Análisis de las experiencias en las disciplinas escolares: Ciencias Naturales	6	4		2	
639-01-11	Análisis de las experiencias en las disciplinas escolares: Matemática	6	4		2	
639-01-12	Análisis de las experiencias en las disciplinas escolares: Ciencias Sociales	6	4		2	
639-01-13	Constitución de la Subjetividad en Contextos Educativos	6	4		2	
639-01-14	Enfoque Histórico Político de la Educación Argentina	12	6	3	3	
639-01-15	Espacio de Definición Institucional	6	2	2	2	
639-01-16	Enfoque Sociocultural de la Educación	12	6	3	3	
639-01-17	Conocimiento	12	6	3	3	
TOTAL		144	70	17	45	12

Aclaraciones:

- ✓ CONSTITUCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD EN CONTEXTOS EDUCATIVOS se ofrece conjuntamente con otro espacio curricular de dos (2) o tres (3) horas de dictado del campo de la formación General (Talleres, asignaturas, seminarios, Espacios de Definición Institucional).

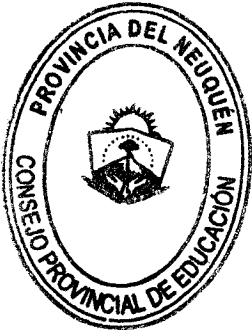
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESAGREGADO DE LAS FUNCIONES
Profesorado de Educación Primaria
Plan de Estudio N° 639

SEGUNDO AÑO



Código	Descripción	Carga horaria	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA			
			Dictado	Espacio de Prác.	Articulación	Ext/Inv
639-02-01	Lenguajes Artísticos	6	3		3	
639-02-02	Lenguajes Artísticos	6	3		3	
639-02-03	Lenguajes Artísticos	6	3		3	
639-02-04	Lenguajes Artísticos	6	3		3	
639-02-05	Práctica II	12	6		3	3
639-02-06	Práctica II(ayudante)	12	6		3	3
639-02-07	Sujeto de la Educación Primaria	12	3	3	3	3
639-02-08	Didáctica de la Matemática I	12	4	2	3	3
639-02-09	Didáctica de la Lengua I	12	4	2	3	3
639-02-10	Didáctica de las Ciencias Sociales I	12	4	2	3	3
639-02-11	Didáctica de las Ciencias Naturales I	12	4	2	3	3
639-02-12	Instituciones Educativas	12	6	3	3	
639-02-13	Espacio de Definición Institucional	6	2	2	2	
639-02-14	Aprendizaje	6	4		2	
639-02-15	Nuevas Tecnologías en la Enseñanza	6	3		3	
TOTAL		138	58	16	43	21

TERCER AÑO

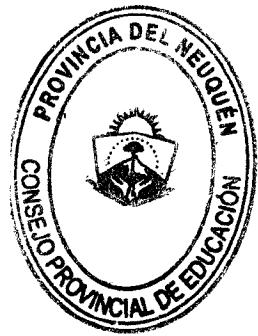
Código	Descripción	Carga horaria	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA			
			Dictado	Espacio de Prác.	Articulación	Ext/Inv
639-03-01	Alfabetización Inicial: Lengua Escrita	12	4	2	3	3
639-03-02	Alfabetización Inicial: Sistema de Numeración	12	4	2	3	3
639-03-03	Didáctica de la Matemática II	12	4	2	3	3
639-03-04	Literatura y Formación de Lectores	12	4	2	3	3
639-03-05	Didáctica de las Ciencias Sociales II	12	4	2	3	3
639-03-06	Didáctica de las Ciencias Naturales II	12	4	2	3	3
639-03-07	Problemática de la Enseñanza en la Educación Primaria	12	3	3	3	3
639-03-08	Residencia I	24	6	12	3	3
639-03-09	Residencia I (Ayudante)	12	6		3	3
639-03-10	Problemáticas y Perspectivas Pedagógicas	6	3	3		
639-03-11	Espacio de Definición Institucional	6	2	2	2	
639-03-12	Derechos Humanos: Educación Sexual Integral y Relaciones de Género	6	2	2	2	
TOTAL		138	46	34	31	27

CUARTO AÑO

Código	Descripción	Carga horaria	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA			
			Dictado	Espacio de Prác.	Articulación	Ext/Inv
639-04-01	Didáctica de la Matemática III	6	3	3		
639-04-02	Didáctica de la Lengua II	6	3	3		
639-04-03	Didáctica de las Ciencias Sociales III	6	3	3		
639-04-04	Didáctica de las Ciencias Naturales III	6	3	3		

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación.



639-04-05	Residencia II	24	6	12	3	3
639-04-06	Residencia II (ayudante)	12	9			3
639-04-07	Historia Socio Política Latinoamericana y Argentina	6	4		2	
639-04-08	Derechos Humanos: Educación Intercultural	6	2	2	2	
639-04-09	Filosofía de la Educación	6	3		3	
639-04-10	Espacio de Definición Institucional	*****				
639-04-11	Legislación Educativa y Derechos Laborales Docentes	6	3	3		
639-04-12	Espacio de Definición Institucional	*****				
TOTAL		84	39	29	10	6
TOTAL DE HORAS DEL PLAN		504	213	96	129	66

Aclaraciones:

- ✓ ESPACIO DE EXPERIMENTACIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA (Música, Plástica, Teatro / Títeres, Educación Corporal) de Primer Año 639-01-03 al 639-01-06 se ofrece conjuntamente con LENGUAJES ARTÍSTICOS de Segundo Año 639-02-01 al 639-02-04.
- ✓ ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS EN LAS DISCIPLINAS ESCOLARES (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales) 639-01-09 al 639-01-12 se ofrece conjuntamente con DIDÁCTICA DE LENGUA II, MATEMÁTICA III, CIENCIAS SOCIALES III Y CIENCIAS NATURALES III (639-04-01 al 639-04-04 respectivamente).
- ✓ APRENDIZAJE (639-02-14) se ofrece conjuntamente con otro espacio curricular de dos (2) o tres (3) horas de dictado del Campo de Formación General (Talleres, asignaturas, seminarios, Espacios de Definición Institucional).
- ✓ PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS (639-03-10) se ofrece conjuntamente con otro espacio curricular de dos (2) o tres (3) horas de dictado del Campo de Formación General (Talleres, asignaturas, seminarios, Espacios de Definición Institucional).
- ✓ Los Espacios de Definición Institucional (E.D.I.) que forman parte del Plan de Estudio Curricular, abordarán problemáticas definidas institucionalmente como relevantes y serán organizados bajo el formato de taller o seminario. Podrán presentarse a los alumnos como electivos, debiendo los mismos optar entre una de dos, o más, posibilidades ofrecidas por la institución para tal espacio correspondiente al año de que se trate. Por ello la Dirección General de Enseñanza Superior y, en función de las actividades que lleva adelante, autorizará la cobertura del espacio, de acuerdo con la evaluación de las necesidades educativas que realice.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESAGREGADO DE LAS FUNCIONES
Profesorado de Educación Inicial
Plan de Estudio N° 640

SEGUNDO AÑO

Código	Descripción	Carga horaria	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA			
			Dictado	Espacio de Prác.	Articulación	Ext/Inv
640-02-01	Sujeto en la Educación Inicial I	12	3	3	3	3
640-02-02	Didáctica en la Educación Inicial I	12	3	3	3	3
640-02-03	Espacio de la Práctica II	12	6	3		3
640-02-04	Espacio de la Práctica II (Ayudante)	12	6	3		3
640-02-05	Aprendizaje	6	4		2	
640-02-06	Espacio de Definición Institucional	6	2	2	2	
640-02-07	Matemática en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-02-08	Artes Visuales en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-02-09	Expresión Corporal en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-02-10	Instituciones Educativas	12	6	3	3	
640-02-11	Ciencias Naturales en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-02-12	Ciencias Sociales en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-02-13	Música en la Educación Inicial	12	6	3	3	
TOTAL		144	66	35	31	12

TERCER AÑO

Código	Descripción	Carga horaria	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA			
			Dictado	Espacio de Prác.	Articulación	Ext/Inv
640-03-01	Didáctica en la Educación Inicial II	12	3	3	3	3
640-03-02	Sujeto en la Educación Inicial II	12	3	3	3	3
640-03-03	Residencia I	24	6	12	3	3
640-03-04	Residencia I (Ayudante)	12	3	6	3	
640-03-05	Problemáticas y Perspectivas Pedagógicas	6	4		2	
640-03-06	Literatura Infantil en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-03-07	Lengua Oral y Alfabetización en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-03-08	Educación Física en la Educación Inicial	12	6	3	3	
640-03-09	Derechos Humanos: Educación Sexual Integral y Relaciones de Género	6	2	2	2	
640-03-10	Nuevas Tecnologías Educativas en la Educación Inicial	6	2	2	2	
640-03-11	Juegos en el Nivel Inicial	6	2	2	2	
640-03-12	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencias Matemáticas	6	3	3		
640-03-13	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencias lingüísticas	6	3	3		

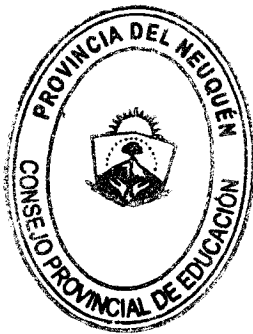
VIDU

DANIEL EDUARDO FAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1689
EXPEDIENTE N° 5721-008799/15



640-03-14	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencia musical	6	3	3		
640-03-15	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencia visual	6	3	3		
640-03-16	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencias en lenguaje teatral y/o títeres	6	3	3		
640-03-17	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencias en educación física y/o expresión corporal.	6	3	3		
640-03-18	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencias de exploración e indagación del ambiente social	6	3	3		
640-03-19	Taller Articulador de DISEÑO e implementación de proyectos en contextos de Residencias: experiencias de exploración e indagación del ambiente natural	6	3	3		
640-03-20	Vínculos y Trabajos con redes Sociales en la Educación Inicial	*	3			
TOTAL		168	70	63	29	9

CUARTO AÑO

Código	Descripción	Carga horaria	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA			
			Dictado	Espacio de Prác.	Articulación	Ext/Inv
640-04-01	Residencia II	24	6	12	3	3
640-04-02	Residencia II (Ayudante)	12	3	6	3	
640-04-03	Ateneo de Ciencias Sociales Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-04	Ateneo de Ciencias Naturales Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-05	Ateneo de Matemáticas Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-06	Ateneo de Lengua y Literatura Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-07	Ateneo de Expresión Corporal Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-08	Ateneo de Educación Física Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-09	Ateneo de Educación Musical Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-10	Ateneo de Artes Visuales Estudios de casos en situación de Residencia	6	3	3		
640-04-11	Derechos Humanos: Educación en la Interculturalidad	6	2	2	2	
640-04-12	Filosofía de la Educación	6	3		3	
640-04-13	Historia Sociopolítica Latinoamericana y Argentina	6	4		2	

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



640-04-14	Legislación Educativa y Derechos Laborales Docentes	6	3	3		
640-04-15	Derechos Humanos: Infancias, Familias y Escuelas	6	3		3	
640-04-16	Espacio de Definición Institucional	6	2	2	2	
640-04-17	Espacio de Definición Institucional	6	2	2	2	
TOTAL		126	52	51	20	3

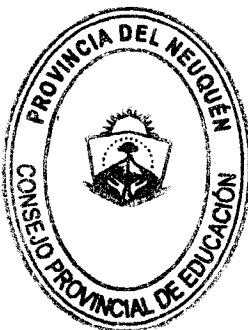
TOTAL DE HORAS DEL PLAN	582	255	166	125	36
--------------------------------	------------	------------	------------	------------	-----------

Aclaraciones:

- * El espacio: VÍNCULOS Y TRABAJOS CON REDES SOCIALES EN LA EDUCACIÓN INICIAL 640-03-20 se cubre con la carga horaria de RESIDENCIA I (ayudante) 640-03-04.
- Los Talleres Articuladores de DISEÑO e implementación de proyectos de Tercer Año (640-03-12 al 640-03-19) se ofrece conjuntamente con los ATENEOS de Cuarto Año respectivamente.
- APRENDIZAJE (640-02-05) se ofrece conjuntamente con otro espacio curricular de dos (2) o tres (3) horas de dictado del Campo de Formación General (Talleres, asignaturas, seminarios, Espacios de Definición Institucional).
- PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS (640-03-05) se ofrece conjuntamente con otro espacio curricular de 2 (dos) o 3 (tres) horas de dictado del Campo de la Formación General (Talleres, asignaturas, seminarios, Espacios de Definición Institucional).
- Los Espacios de Definición Institucional (E.D.I.) que forman parte del Plan de Estudio Curricular, abordarán problemáticas definidas institucionalmente como relevantes y serán organizados bajo el formato de taller o seminario. Podrán presentarse a los alumnos como electivos, debiendo los mismos optar entre una de dos, o más, posibilidades ofrecidas por la institución para tal espacio correspondiente al año de que se trate. Por ello la Dirección General de Enseñanza Superior y, en función de las actividades que lleva adelante, autorizará la cobertura del espacio, de acuerdo con la evaluación de las necesidades educativas que realice.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR J. COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación